



Órgano Interno de Control en
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

No. De Oficio: SFP/OIC/AAIDMGP/011/2023

Orden del Acto de Fiscalización Núm: 3-901-2023

Asunto: Se notifican Cédulas de Resultados Definitivos.

C.P. Brenda Isela Soto Hernández

Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa
de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada
Avenida del Retablo Núm. 150 Colonia Constituyentes FOVISSSTE

Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de mayo de 2023

En cumplimiento al "Plan Anual de Fiscalización 2023"; informo a Usted que este **Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.** ha concluido la visita de mejora como acto de fiscalización número **3-901-2023** "Procesos y Norma Internas" a FI-A-02 Lineamientos para gastos de comisión, derivado de lo anterior y con fundamento en los artículo 38 fracción I, numerales 1, 2 y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 24, 25 y 31 del ACUERDO que modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2022 y numeral 25 del Protocolo de las Visitas de Mejora para el otorgamiento de bienes, así como para la prestación de trámites y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se adjunta al presente un ejemplar de las **Cédulas de Resultados Definitivos**, para el oportuno cumplimiento del Programa de Trabajo para simplificación y actualización de normatividad interna 2023 en un término no mayor a 45 días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción, y emitir las justificaciones y aclaraciones que correspondan, mismas que deberán presentarse en forma articulada y correlacionada con las resultados definitivos y la recomendación preventiva determinados, acompañada con la información y la documentación ordenada, integrada, suficiente, pertinente, relevante y competente que evidencien dicho cumplimiento para su debida solventación.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en los términos antes descritos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

Recibi- Rosa María Salazar

ATENTAMENTE

LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA EN CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

MTRA. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA



- DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO, Directora General de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- C.P. ROSA MARÍA SALAZAR GARCÍA, Encargada de Programas Gubernamentales de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.
- LIC. CLAUDIA LETICIA TREJO RAMÍREZ, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.
- EXPEDIENTE, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- ARCHIVO, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

AAGH

